

on tan clar
recursos p
Antofagast
nas, simple

ena parte d
a ejecutar
rda o Taltal
acidad técn
e financiar
bilidad en
ción termi
iformar los
apeles arch
se perpetú
a donde se
nas que cu
quipos pro
robustos, r
consolidac
estratégica
tar recurso
asto sigue c
ransporte c
ives como
iente.
nal (FNDR)
para corre
as mismas l
ias con mer
den a estos
ara incluir
hora, no se
el pasado. T
os de com
is.

C Columna

Cristian Rodríguez
Director Instituto de Políticas Públicas



Salvar el cielo, impulsar la energía

¿Cuántas regiones del planeta pueden presumir de capturar, en un mismo desierto, la mayor radiación solar medida y el cielo más limpio para asomarse al origen del cosmos? Antofagasta ostenta ese doble privilegio. Hoy, sin embargo, su ventaja comparativa se volvió dilema: el megaproyecto INNA—US\$ 10.000 millones para producir hidrógeno y amoníaco verde—choca con los telescopios de Paranal, el futuro ELT y el CTA. La ecuación es incómoda: si alumbramos el futuro energético, ¿zapagaremos la ventana al universo?

La conversación suele enredarse en un falso antagonismo. Quienes impulsan el INNA elevan pancartas de empleo, descarbonización y liderazgo exportador; los astrónomos, por su parte, recuerdan que el desierto chileno concentra más de 70 % de la infraestructura óptica global, una plataforma científica imposible de replicar. ¿Por qué elegir entre dos motores de desarrollo cuando ambos nacen de la misma geografía? El problema no es el proyecto, sino la gobernanza: carecemos de reglas territoriales claras que premien la buena ubicación y castiguen la mala, de un árbitro capaz de conciliar luces industriales y cielos oscuros sin empantanarse en trámites infinitos.

En teoría, la norma lumínica chilena es la más exigente del mundo. En la práctica, regula luminarias pero deja fuera la turbulencia atmosférica de miles de aerogeneradores, el polvo portuario o la luminosidad de las antorchas. El Servicio de Evalua-

ción Ambiental recibió 659 observaciones que claman por mover la planta 50 km. AES Chile replica que la ley no obliga a reubicar y que el tiempo es oro. Ambos tienen razón parcial y, justamente por eso, ambos corren riesgo de perder. Si imponemos el traslado sin hoja de ruta energética, las inversiones verdes se irán a otra latitud; si aprobamos sin garantías científicas, el prestigio astronómico podrían evaporarse.

Superar esta trampa exige una gobernanza multiescalar y prospectiva. Primero, la región necesita una Evaluación Ambiental Estratégica que fije “corredores energéticos” y “corredores astronómicos” con radios de exclusión. Segundo, la creación de un canon de co-existencia —un porcentaje de las ventas de combustibles verdes dirigido a financiar monitoreo satelital de cielos, investigación óptica y becas STEM— alinearía incentivos y daría visibilidad al costo real de las externalidades. Tercero, se requiere una Mesa de Gobernanza Cielo-Energía presidida por el Gobierno Regional, con participación paritaria de empresas, academia, comunidades y agencias estatales, dotada de autoridad.

El beneficio es múltiple: la industria gana certeza regulatoria; la ciencia asegura su horizonte; la ciudadanía recibe empleo y formación; el Estado consolida su reputación de terreno fértil—no para conflictos—sino para convergencias inéditas. Antofagasta podría enviar al mundo un mensaje distinto: aquí aprendimos a iluminar el planeta sin apagar las estrellas.